

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30610** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 152/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Mónica Ribas Rulo en nombre de la mercantil Construcciones J. Verneda, S.L. con CIF B-60767548, se ha dictado auto en fecha 27 de junio de 2013 acordando el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de julio de 2013.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130046244-1